



Consejo de Ministros

## Autorizado un contrato para aplicaciones tecnológicas en la Subsecretaría de Hacienda

16 de noviembre de 2018.- El Consejo de Ministros ha autorizado la contratación de servicios profesionales para el desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones tecnológicas con destino en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con un presupuesto de licitación de 7.822.386,32 euros (IVA incluido).

Con ello se conseguirá una mejora en los niveles de eficiencia de las unidades funcionales a las que prestan servicio los servicios informáticos de la Subsecretaría, y el avance en el cumplimiento de las funciones y atribuciones que tiene encomendadas.

El contrato está dividido en dos lotes (servicios de desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones de administración electrónica y servicios de desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones de gestión), atendiendo a los dos entornos tecnológicos destacados dentro de la Subsecretaría.

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto y su inicio está previsto para el 1 de mayo de 2019, salvo que su formalización sea posterior, con un periodo de vigencia inicial de 25 meses, que podrá ser prorrogado por un período adicional de 24 meses.